

Expte.: 11667/2023

Asunto: Nombramiento personal eventual (2023/2027)

D^a. Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

Hace saber:

Que por Decreto de la Alcaldía 1927/2023, inscrito el 14/7/2023, se ha resuelto:

Primero.- Nombrar a **D. Juan de la Cruz Martínez Barba**, para el puesto de **Director de Gabinete de Presidencia y relaciones protocolarias**, con las retribuciones y características especificadas en su acuerdo de creación, con efectos de 11 de julio de 2023.

Segundo.- Nombrar a **D^a. Paula Oller López**, para el puesto de **Coordinador de Comunicación**, con las retribuciones y características especificadas en su acuerdo de creación, con efectos de 11 de julio de 2023.

Tercero.- Nombrar a **D. Ramón Miguel Cruz Martínez**, para el puesto de **Asesor y coordinador de nuevas tecnologías**, con las retribuciones y características especificadas en su acuerdo de creación, con efectos de 11 de julio de 2023.

Cuarto.- Nombrar a **D. Felipe Torres Peña**, para el puesto de **Asesor de Alcaldía**, con las retribuciones y características especificadas en su acuerdo de creación, con efectos de 11 de julio de 2023.

Quinto.- Nombrar a **D^a. Isabel Martínez Fernández**, para el puesto de **Asesor de Comunicación**, con las retribuciones y características especificadas en su acuerdo de creación, con efectos de 11 de julio de 2023.

Sexto.- Notificar este nombramiento a los interesados con expresión de los recursos procedentes.

Séptimo.- Dar traslado a los servicios correspondientes de este Ayuntamiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Octavo.- Informar al Pleno con carácter trimestral del cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se publica para general conocimiento.

Lo manda y firma la Alcaldía en Úbeda a fecha de firma electrónica.